

Reflexiones acerca del estilo de redacción científico: el artículo y su estructura.

Autores:

Ms. C. Luis R Cruz Díaz

Ms. C. Joel Ramírez Ramos

joel@ucp.ho.rimed.cu

Lic. Enélida Pérez Batista

Resumen

En este trabajo se tratan normas y exigencias básicas para tener en cuenta en el proceso de la redacción y presentación de un artículo científico, que pueden abreviar la preparación de los profesionales inexpertos en el campo de la publicación. Se ofrecen reflexiones y referencias sobre la estructura de este tipo de texto, que no abundan o se encuentran muy dispersas en la literatura revisada. La consulta de este material es válida para cualquier profesional interesado en la publicación. Se recomienda de manera priorizada para el personal matriculado en la maestría de amplio acceso, donde constituye un crédito extracurricular la publicación de un artículo científico.

Palabras claves: normas de redacción científica, artículo científico.

Summary

In this work they are norms and basic demands to keep in mind in the process of the writing and presentation of a scientific article that can abbreviate the preparation of the inexpert professionals in the field of the publication. Reflections and references are offered on the structure of this text type which are not plentiful or they are very dispersed in the revised literature. The consultation of this material is valid for any professional interested in publishing. It is recommended in a prioritised way for the personnel registered in the master ship of wide access, where the publication of a scientific article constitutes on extracurricular credit.

Key words: writing composition norms, scientific article.

La práctica profesional cotidiana en los centros de educación superior impone al docente la necesidad de conservar, procesar y divulgar el resultado de su desempeño científico. Hoy día en que la universidad cubana se ha extendido a los municipios y predomina la fuerza

profesoral adjunta o en formación, así como otras formas de superación postgraduada, los docentes, investigadores, académicos y estudiantes deben marchar unidos, cerrando filas en el ambicioso programa de universalización de la educación superior.

Para el profesor universitario de estos tiempos constituye una exigencia la publicación científica de experiencias, estudios, investigaciones e impactos sobre el quehacer educacional. Esta exigencia es extensiva al resto del personal docente del territorio, matriculado en la maestría de amplio acceso, la que establece entre las opciones para obtener crédito extracurricular la publicación de un artículo científico.

Sin embargo, en el resultado de las entrevistas e intercambios informales realizados a docentes universitarios se pudo constatar la carencia de conocimientos y habilidades para la redacción de este tipo de texto. Se manifiesta como regularidad la limitación o dispersión de la literatura referida a dicho aspecto. Por tanto, para contribuir a la solución de tal limitante, en el presente trabajo se ofrecen reflexiones que se han socializado con otros profesores de la actividad docente postgraduada. La consulta del material es válida para cualquier profesional interesado en la publicación científica.

Según Alpízar (1990), el mensaje científico requiere por necesidad, de precisión y concisión, requisitos incompatibles con la indeterminación, la ambigüedad y la redundancia en la expresión hablada.

Se debe procurar el uso de un lenguaje sencillo, llano y claro, sin regodeos estilísticos, pero tampoco carente de un estilo depurado. Es recomendable el empleo del término exacto para cada concepto, o sea, un lenguaje esmerado, especializado.

El referido autor considera que el estilo científico debe caracterizarse por:

a) La impersonalidad:

- Frecuente empleo de giros que contribuyen al carácter impersonal de la oración científica: **es evidente que..., es probable afirmar que..., es conveniente subrayar que..., hay que admitir que...,** uso de la partícula **se...**
- Empleo de la tercera persona en la redacción.

b) Brevedad del párrafo:

El párrafo típico de un texto científico se caracteriza por:

- Coherencia y logicidad en las ideas que se expresan.
- Uso de términos exactos en lugar de circunloquios.
- Expresión de la esencia del asunto que se expone; grado de síntesis.

- No adjetivación innecesaria, ni otros adornos literarios accesorios.

c) Estilo neutral, no valorativo:

- La obra científica no apela directamente a los sentimientos, sino al intelecto del lector. Lo que convence es el valor intrínseco de las ideas que se exponen, por el adecuado planteamiento de las ventajas de la técnica, el procedimiento o la metodología propuesta, por lo que se aporta, lo novedoso e interesante. Un solo dato comprobable vale mucho más que una veintena de adjetivos meramente retóricos, por bien expresados que estén.

d) Empleo de tecnicismos:

- La presencia de términos especiales es muy característico del texto científico. El tecnicismo es el elemento más evidente del estilo científico, aunque no basta con expresar términos propios de una especialidad a todo lo largo de un texto para garantizar que el resultado sea un documento científico.

e) Presencia de extranjerismos:

- Elemento frecuente en los textos científicos; es costumbre que se asuma alguna de las dos posiciones extremas: el rechazo intransigente o la aceptación acrítica. Se debe abogar por la eliminación de los extranjerismos inútiles, pero incluir aquellos que enriquecen el caudal terminológico de la ciencia.

Resulta pertinente consultar lo tratado por Cruz, L. (2005), acerca de las normas de redacción y estilo, publicadas en el artículo “La tutoría del trabajo científico-estudiantil en el contexto de la universalización”.

No existe una forma única de presentación de los trabajos científicos. En la literatura consultada se pudieron apreciar diversos criterios acerca de su estructura, aunque generalmente se establecen tres partes fundamentales: introducción, desarrollo y conclusiones.

En relación con el artículo científico se puede asegurar que su estructura no responde a un esquema, tiene un tratamiento creativo, lógico-personal por parte de cada autor, a pesar de que las casas editoras pueden establecer sus propias normas. El autor debe cumplir estrictamente el tratamiento de las partes principales, antes referidas, de forma explícita o implícita, o asumir otros términos homólogos.

Puede compartirse o no el siguiente orden expuesto por diversos autores que han tratado el tema:

- Título
- Autor(s)
- Lugar y año
- Resumen
- Introducción
- Materiales y métodos
- Presentación y análisis de resultados
- Conclusiones
- Notas y/o referencias
- Bibliografía

Con respecto a cada una de las partes antes referidas, los autores del artículo plantean las siguientes consideraciones:

☞ **El resumen**

No forma parte del trabajo, se escribe en hoja aparte preferentemente, pero puede prescindirse de él. Constituye un instrumento muy útil para recuperar la información. Muestra abreviadamente al lector la esencia del contenido. Debe propiciar interés por la lectura con un mínimo de renglones y palabras. Se escribe en forma de bloque y de manera impersonal. Se ubica al inicio o al final del trabajo. Puede escribirse en español y otros idiomas.

Se define por la norma cubana como la exposición extractada del contenido de un documento o de parte de este, que expresa sus datos fundamentales y conclusiones, y que ayuda a determinar si es de utilidad la consulta de dicho documento.

☞ **La introducción**

Se recomienda escribirla después de concluir el trabajo, para ofrecer al lector una visión más homogénea del conjunto, aunque algunos autores prefieren redactarla inicialmente. No debe perderse de vista su trascendencia porque es parte integrante del trabajo.

En esta parte el autor expone al lector, de manera sucinta:

- Los antecedentes del tema, o sea, la historia concreta y breve.
- Los objetivos que se propone alcanzar.
- El porqué y para qué de lo que escribe.
- Si se plantea hipótesis debe hacerse con la mayor claridad posible, destacar qué aspectos han sido tratados con anterioridad y cuáles se propone defender por primera vez, incluso si intenta rebatir puntos de vista de otros autores.

☞ **Materiales y métodos**

Constituyen comentarios acerca de las técnicas empleadas, los materiales y equipos utilizados, los métodos aplicados y toda la información que contribuya a la comprensión de las condiciones reales en que se obtuvieron los resultados presentados, de manera que el lector pueda comprobarlos por sus propios medios.

☞ **Presentación y análisis de los resultados**

Consiste en la exposición descriptiva y valorativa de los resultados alcanzados y el carácter o novedad que revisten.

En esta parte debe explicitarse de forma directa y clara el alcance y las limitaciones de los resultados, según consideraciones del autor, así como las perspectivas de aplicación en la práctica. Se deben delimitar los resultados novedosos de los preexistentes, lo aportado por el autor y lo tomado de sus predecesores, para evitar error y confusión al lector.

Este es el lugar de la discusión teórica, de la argumentación a favor o en contra, de la profundización en las inferencias científicas del propio quehacer y de transmitir la experiencia aportada.

Existen diversas publicaciones que acostumbran acompañar los trabajos de una discusión o comentario, así como objeciones de especialistas respondidos por el autor.

☞ **Conclusiones**

Constituyen el registro de los aspectos fundamentales y más generales puestos de manifiesto en la discusión de los resultados (teóricos y/o prácticos), planteados de manera escueta y con criterio ordenador.

En esta parte no pueden incluirse elementos teóricos no inferibles de lo tratado hasta el momento. Tampoco se puede aportar información adicional, sino que es necesario sistematizar lo fundamental de lo ya expuesto.

Algunas casas editoras aceptan también en esta sección un cuerpo de recomendaciones.

☞ **Notas y/o referencias**

Esta parte puede o no concebirse en dependencia del tipo de trabajo. En ocasiones sólo aparecen notas o referencias. Son aclaraciones suplementarias, comentarios valiosos para la ampliación o aclaración de lo expuesto en el texto principal y se escribe aparte de este. Se pueden escribir en hoja aparte o a pie de página, y se numeran por lo general consecutivamente.

☞ **Las referencias**

Las referencias señalan la fuente de donde se tomó la cita o idea de otro autor, texto, etc. Es imprescindible asentar el autor, título, editorial, lugar, fecha de edición y número de página. La forma de presentación de esta parte responde a las exigencias de la casa editora. No obstante, se recomienda asentarlas a pie de página.

☞ **Bibliografía**

Generalmente deben señalarse los textos utilizados para elaborar el trabajo. Debe incluirse la bibliografía utilizada en las referencias y notas. Su asentamiento es parecido al de las referencias: autor, título, editorial, lugar, fecha de edición y total de página. La norma escogida responde a las exigencias de la casa editora; se aconseja la utilización de la norma cubana o la norma internacional.

Para la realización de este artículo, sus autores consultaron diversos textos tradicionales, así como información de Internet y sitios web. A partir de la documentación tratada sobre este asunto, se hicieron inferencias y se emitieron criterios avalados por su experiencia personal, que pueden abreviar o simplificar el proceso de preparación para la redacción y presentación de un artículo científico.

El principal aporte (y el consejo que ellos dan a los principiantes en la redacción de artículos científicos), radica en el sello de originalidad y estilo que debe imprimírsele al resultado obtenido, a partir, lógicamente, de estas normas o exigencias tratadas y de la existencia de un problema que debe resolverse en el contexto de actuación profesional.

BIBLIOGRAFÍA

ALPÍZAR CASTILLO, RODOLFO. Traducción y terminología científica en Cuba. La Habana, Editorial Científico-Técnica, 1990.

Cómo escribir y publicar trabajos científicos. [s. d. t.]. [En soporte digital].

CRUZ DÍAZ, LUIS. La tutoría del trabajo científico-estudiantil en el contexto de la universalización. Revista Luz (Holguín) 4(3), abr.-mayo 2005.

CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO. Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de las Ciencias de la Educación. Módulo II. Primera parte. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2006.

ORTEGA, EVANGELINA. Redacción y composición II. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1991.

RODRÍGUEZ, MARISELA [ET. AL.] Formación de los conocimientos científicos en los estudiantes. La Habana, Editorial Academia, 1999.